

# Quedan tres semanas para solicitar asistencia por desastre de FEMA

---

Release Date: octubre 16, 2023

**ATLANTA** – Los propietarios de vivienda e inquilinos en Georgia que sufrieron daños no asegurados o sin suficiente cobertura de seguro en sus propiedades tras el paso del huracán Idalia en los condados **Berrien, Brooks, Cook, Glynn y Lowndes**, tienen tres semanas para solicitar asistencia federal por desastre.

**La fecha límite para solicitar asistencia de FEMA es el lunes 6 de noviembre de 2023.**

Los sobrevivientes pueden solicitar asistencia de FEMA en los Centros de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés), los cuales son ubicaciones dedicadas, accesibles y establecidas donde los especialistas del programa de asistencia individual de FEMA pueden ayudar a los sobrevivientes de manera presencial. Los especialistas altamente capacitados asisten a los sobrevivientes durante el proceso de recuperación, explican las diferentes clasificaciones de asistencia disponible mediante FEMA, como vivienda y asistencia para otras necesidades.

Los DRC están ubicados en:

**Brooks County Agriculture Building**

400 E. Courtland Ave.  
Quitman, GA 31643

**Cook County Extension Services**

206 E. Ninth St.  
Adel, GA 31620

**Lowndes County Civic Center**

2108 E. Hill Ave.  
Valdosta, GA 31601



**FEMA**

Page 1 of 3

El horario de todos los DRC es de 9 a.m. a 6 p.m., lunes a sábado y cerrados los domingos.

**Necesitará tener la siguiente información cuando solicite asistencia:**

- Un número de teléfono actual donde se le pueda contactar.
- Su dirección en el momento del desastre y la dirección donde se encuentra actualmente.
- Su número de Seguro Social.
- Una lista general de daños y pérdidas.
- Información bancaria si elige depósito directo.
- Si está asegurado, el número de póliza o el agente y/o el nombre de la compañía.

Si no puede encontrar documentos importantes, FEMA le ayudará a identificar otras formas de verificar esta información.

Se exhorta a los sobrevivientes a presentar reclamos al seguro por daños a sus viviendas, propiedad personal y vehículos antes de solicitar asistencia de FEMA. Las subvenciones de FEMA no tienen que reembolsarse. La asistencia de FEMA no está sujeta a impuestos y no afectará la elegibilidad para el Seguro Social, Medicaid u otros beneficios federales.

El programa de Asistencia Individual de FEMA está diseñado para ayudar a los sobrevivientes de desastres con necesidades básicas y críticas, como un lugar seguro, limpio y funcional para vivir, mientras los sobrevivientes buscan una solución de vivienda permanente o a largo plazo. No está diseñado para cubrir todas las necesidades de los sobrevivientes y no sustituye la cobertura del seguro. El programa de Asistencia Individual de FEMA no puede duplicar otras fuentes de asistencia.

FEMA proporciona fondos pagados directamente a individuos y familias elegibles. La asistencia económica para la vivienda puede incluir asistencia para el alquiler, reembolso de gastos de alojamiento, asistencia para la reparación de la vivienda y asistencia para el reemplazo.

Solicitar ayuda es gratis.



Si no puede solicitar asistencia en persona, visite [disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es), llame al 800-621-3362 o utilice la [aplicación móvil de FEMA](#). Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de dicho servicio.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación en Georgia tras el huracán Idalia, visite [fema.gov/es/disaster/4738](https://fema.gov/es/disaster/4738), siga a FEMA en X, previamente conocido como Twitter, en [twitter.com/femaregion4](https://twitter.com/femaregion4) y en [facebook.com/FEMAespanol](https://facebook.com/FEMAespanol).



**FEMA**